



APERTURA DE PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido por el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en relación con el Artículo 40 y las Fracciones I y IV del Artículo 41 de su Reglamento, así como el Punto Número 5, 5.1., 5.2., y 5.3., de las Bases de la presente Licitación Pública, se celebra el acto de Apertura de Proposiciones Técnica y Económica.

Siendo las 10:00 horas, del **25 de noviembre del 2025**, y reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango en Calle Patria Libre Número 435 del Fraccionamiento Domingo Arrieta C.P. 34180 de esta Ciudad de Durango, Dgo., se celebra el presente acto de apertura de proposiciones correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SECESP/030/2025**, relativa a la adquisición de “**Prendas de Seguridad y Protección**”; intervienen por parte de la Convocante la L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz Directora Administrativa del SECESP, el Lic. Felipe Alejandro Quiriarte Guerrero, Director Jurídico y de Normatividad del SECESP; el Encargado Responsable de este Acto Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda, Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP; el representante de Contraloría del Estado Lic. Refugio Netzahualcóyotl Cardona Chávez; y las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce.

Acto Seguido se procede a la Recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnico-económicas; procediendo a la apertura de las propuestas recibidas verificándose cuantitativamente el contenido de los documentos requeridos en las bases de esta Licitación, quedando de la siguiente manera:

Participante	Propuesta
Deinap S.A. de C.V.	Se acepta propuesta para su análisis
Grupo Decorativo Algro S.A. de C.V.	Se acepta propuesta para su análisis.

Dando continuidad al Acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que la propuesta Técnica – Económica presentada por el Licitante enunciado en la tabla subsecuente en forma general contiene los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuesta económica para lo cual se da lectura en voz alta al importe sin incluir el I.V.A., de la propuesta económica mensual, de conformidad con las bases del procedimiento del licitante quedando de la siguiente manera:

Partida	Deinap S.A. de C.V.	Grupo Decorativo Algro S.A. de C.V.
1	No participa	\$274,000.00
2	\$1,001,742.00	No participa
3	No participa	\$89,250.00
4	\$2,620,632.00	No participa
5	No participa	\$23,455.00
6	No participa	\$59,000.00
7	\$275,856.00	No participa
8	No participa	\$16,250.00
9	\$181,475.00	No participa
10	\$149,975.00	No participa
11	No participa	\$14,000.00
12	No participa	\$25,000.00
13	No participa	\$16,150.00
14	\$149,975.00	No participa
15	No participa	\$18,000.00
16	No participa	\$23,775.00
17	No participa	\$66,000.00
18	No participa	\$66,000.00
19	No participa	\$52,800.00
20	No participa	\$24,057.00



APERTURA DE PROPUESTAS

Partida	Deinap S.A. de C.V.	Grupo Decorativo Algro S.A. de C.V.
21	No participa	\$87,519.51
22	No participa	\$16,250.00
23	No participa	\$64,854.00
24	No participa	\$74,224.00
25	\$181,475.00	No participa
26	No participa	\$37,900.00
27	\$241,374.00	No participa
28	\$304,878.00	No participa
29	\$482,748.00	No participa
30	No participa	\$1,380,000.00
31	No participa	\$32,000.00
32	No participa	\$14,897.60
33	No participa	\$492,500.00
Sub Total:	\$5,655,155.00	\$2,969,317.11

Se recibe la propuesta Técnico – Económica, para su análisis detallado por parte de la convocante en conjunto con las áreas requirentes; para el análisis y evaluación cualitativa; y posteriormente dictaminar en la etapa correspondiente; por lo que de no satisfacer la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, estas podrán ser desechadas; dando a conocer el resultado de dicho análisis en el acta de Fallo.

De conformidad con lo establecido por la Fracción II del Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en el que se establece que los participantes o un representante común nombrado por estos, rubricarán el documento del contenido técnico y económico.

Queda asentado que, por así acordarlo entre los participantes asistentes a este acto, quien rubricará el contenido técnico y económico de los participantes, Será el Representante Legal de la empresa: Grupo Decorativo ALGRO S.A. de C.V., y, en representación de la Convocante, el **Lic. Oscar Jaquez Sepúlveda Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP**, rubricando lo referente al anexo 1 A y Anexo 2 del participante.

Acto seguido se da por concluido el presente acto de Apertura de proposiciones, siendo las 11:00 hrs., del día 25 de noviembre del 2025, para constancia y efectos legales inherentes, firmando el presente documento quienes intervienen. La omisión de firmas por parte de los participantes no inválida el contenido y efecto del acta. El Fallo se comunicará de acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación.

Por la Convocante:

LIA. Ariadna María Reséndiz Ortiz.
Directora Administrativa del SECESP.

Lic. Felipe Alejandro Quirarte Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del SECESP.



APERTURA DE PROPUESTAS

Lic. Oscar Jáquez Sélveda.
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP.

Por la Contraloría del Estado:

Contraloría
Lic. Refugio Netzahualcóyotl Cardona
Chávez.

Ruth Selene Ríos Vázquez
Ruth Selene Ríos Vázquez
Secretaría Técnica de la Fiscalía General
del Estado de Durango.

Por la Fiscalía General
del Estado:

SGR
Ana Gabriela Ramírez Salas.

Fiscalía General del Estado de Durango

Por los Participantes:

Jorge Mario Palacios Dueñas
Jorge Mario Palacios Dueñas.
En Representación de la Empresa DEINAP
S.A. de C.V.

Carolina Ureña Manjarrez
Carolina Ureña Manjarrez.
En representación de Grupo Decorativo
ALGRO S.A. de C.V.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.